

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 171/2012

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A CIUDAD DE MÉXICO Y GUADALAJARA DEL GERENTE GENERAL CARLOS RODRÍGUEZ OLIVIERY.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 161/2011 de 13 de diciembre de 2011.

La comunicación de la Presidencia del Banco Central de Bolivia BCB-PRES-CI-2012-210 de 17 de septiembre de 2012.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-CI-2012-6 de 10 de enero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha delegado al Gerente General la representación del Banco Central de Bolivia para asistir a la II Conferencia Latinoamericana sobre Anticorrupción Corporativa, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, D.F. México, los días 10 y 11 de octubre del año en curso.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia considera conveniente que el Gerente General Carlos Rodriguez Olivieri sostenga reuniones para abordar temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos y a la Central de Efectivo con autoridades y ejecutivos del Banco de México en Ciudad de México y en la sucursal de esa entidad bancaria en la ciudad de Guadalajara; y con autoridades y ejecutivos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) a fin de coordinar actividades académicas y de capacitación, entre el 8 y 15 de octubre de 2012.

Que el Directorio considera conveniente que el Gerente General participe en las reuniones señaladas por ser de interés institucional.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2012-6 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

//2. R.D. N° 171/2012

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Ciudad de México y Guadalajara, México, del Gerente General Carlos Rodriguez Olivieri para que en representación del Banco Central de Bolivia asista la II Conferencia Latinoamericana sobre Anticorrupción Corporativa y sostenga reuniones para abordar temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos y a la Central de Efectivo con autoridades y ejecutivos del Banco de México en Ciudad de México y en la sucursal de esa entidad bancaria en la ciudad de Guadalajara; y con autoridades y ejecutivos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) a fin de coordinar actividades académicas y de capacitación, entre el 8 y 15 de octubre de 2012

Artículo 2.- Disponer el pago de pasajes y de los viáticos y gastos de representación que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de septiembre de 2012

Marcelo Zabalaga Estrada

Rafael Boyán Téllez

Ernesto Yáñez Aguilar

Gustavo Blacutt Alcalá